Propone SDAyR al Congreso veda temporal al brócoli

DANIEL MORENO / **CELAYA**

Al reunirse con la Comisión de Fomento Agroalimentario del Congreso local, el titular de la SDAyR la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Estado, Paulo Bañuelos Rosales reveló que hay un problema de sanidad al norte con los productores de brócoli por lo cual propuso una veda temporal.

La comisión presidida por el diputado Jorge Ortiz, sesionó desde la SDAyR en Celaya junto al secretario de esta dependencia, allí los legisladores conocieron algunas propuestas y ofrecieron soluciones a temas de comercialización, sanidad, apoyos a los campesinos y legislación para protección al campo de Guanajuato.

En esta reunión Bañuelos Rosales propuso aplicar una veda por un problema de sanidad que existe en municipio al norte de la entidad no quiso dar más detalles

ESPECIAL

Un problema de sanidad encendió las alertas.

pero siendo Guanajuato líder nacional en la producción de brócoli resaltó la importancia de controlar ese problema

"Los (productores) del norte del estado que tengan un periodo de veda, que no haya producción de brócoli para poder abatir un problema que tenemos y también los del centro del Bajío que se adapten ciertas fechas para que no haya vestigios de esos productos que nos están creando un problema de sanidad", indicó.

Propuso crear una instancia de sanidad agrícola porque si bien existen organismos como la Senasica, instancia federal para revisar y certificar la sanidad de los alimentos del campo su personal atiende a varios estados y no tienen suficiente personal.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 08 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Operan dos cárteles: Alvar

MANUEL ÁLVAREZ

GUANAJUATO, Gto., (OEM-Informex).- Solo dos cárteles operan en el territorio estatal de Guanajuato, el Santa Rosa de Lima de Villagrán, Guanajuato y el Cártel Jalisco Nueva Generación, de acuerdo a información que proporcionó el Secretario de Seguridad Pública del Estado, Alvar Cabeza de Vaca Appendini, dijo el coordinador de la Bancada del Partido Verde, Gerardo Fernández González.

Luego de la reunión privada que sostuvieron integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JGCP), del Congreso del Estado, el legislador dijo que, de acuerdo al funcionario estatal, existen otras células delictivas que no tienen suficiente capacidad de reacción para ser considerados cárteles de relevancia.

De la misma forma, el legislador apuntó que, de acuerdo a la opinión del titular de la SSPE, en relación al ataque reiterado a elementos de seguridad o policías viales como los ocurridos la semana pasada en la ciudad de Celaya, "el asegura que el tema de violencia a estos elementos se debe a que están solos o patrullan por separado".

FOTO MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ

Se reunió el secretario con la JGCP.

Otros grupos son células "pequeñas" que se encuentran peleando partes del territorio en el estado, afirmó el secretario

Comentó que Cabeza de Vaca sugiere a los municipios que los elementos de seguridad deben trabajar siempre en células de dos patrullas con cuatro integrantes por patrulla, pero esto se ve muy difícil que pueda realizarse en la gran mayoría de los municipios.

Finalmente, Gerardo Fernández aceptó que los municipios tienen muchos problemas para contratar personal de seguridad y para mantenerlo porque el sueldo de los elementos del estado y las prestaciones son mayores.

Destinan 35 mil dosis vs. influenza para la capital

MARÍA ESPINO
GUANAJUATO

Para Guanajuato capital se destinarán poco más de 35 mil dosis de la vacuna contra la influenza estacional de las cuales solo ha llegado un parte que ya se comenzó a aplicar exclusivamente a personas de más de 60 años, niños menores de cinco años y a la población con algún tipo de comorbilidad.

Juan Carlos González Araiza, titular de la Jurisdicción 1, manifestó lo anterior.

"No es para la población en general, la población vulnerable son los menores de cinco años y mayores de 60; son todas las embarazadas y toda persona con enfermedades crónicas no trasmisibles: diabetes, hipertensión; aquellas personas que tengan algún tipo de cáncer, VIH, etc. todo ellos son prioridad para inmunizar (...) aquí para Guanajuato capital solamente quizás se nos lleguen a proporcionar poquito más de 35 mil vacunas (...) no se les va a aplicar (a la población en general) porque está diseñada para grupos vulnerables".

Araiza apuntó que en la ciudad de Guanajuato la población es de más de 110 mil habitantes por lo que las dosis que se espera sean destinadas para la capital no serán suficientes para todos, por lo que se está priorizando a la población con algún tipo de riesgo en la salud y que con la entrada invernal se pudiera complicar.

Además comentó que en la primera entrega de la vacuna, que es la que ya se está aplicando, en Guanajuato capital se recibieron únicamente 10 mil dosis: dijo que se prevé que el resto de biológicos los entreguen poco a poco y que sean aplicados antes de que concluya el año.

Finalmente comentó que dependiendo de la respuesta de los grupos vulnerables, si no es mucha, entonces la vacuna se ofrecería a la población en general, pero reiteró que de momento la inmunización es limitada.

10
MIL DOSIS
recibieron en una primera entrega

7 Víctimas

- Celaya 3
- Irapuato 2
- Manuel Doblado 1
- San Francisco del Rincón 1

72
1 al 7 noviembre

10.2
Promedio diario

CONTAGIÓMETRO GUANAJUATO

› AYER
10 DEFUNCIONES
150 CONFIRMADOS

+) TOTAL
13,130 DEFUNCIONES
191,680 CONFIRMADOS

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 08 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

EN EL ESTADO

Encabeza Irapuato más feminicidios

OSCAR REYES RODRÍGUEZ

Junto con Celaya y Guanajuato Capital, está entre los 100 municipios con más casos en el país

Irapuato, Celaya y Guanajuato capital son las tres ciudades de Guanajuato que están entre los 100 municipios con más casos de presuntos feminicidios cometidos de enero a septiembre de 2021.

De acuerdo con el secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de los 28 feminicidios que se han cometido en el estado durante los primeros nueve meses del año, seis ocurrieron en Irapuato y con ello es el municipio que más casos acumula en el estado, pero también está colocado en el lugar número 20 a nivel nacional con más casos de este delito ocurridos durante 2021.

El reporte federal indica que de los seis feminicidios, tres fueron cometidos con arma de fuego y tres con arma blanca; mayo es hasta el momento el mes con más delitos de este tipo, con tres casos, mientras que los otros se registraron uno en enero, otro en febrero y uno más en marzo.

Celaya es el segundo municipio a nivel estatal con más feminicidios, con cuatro casos y ocupa el lugar 39 a nivel nacional con más casos acumulados de este delito.

El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública dio a conocer que de los cuatro feminicidios que se han registrado en Celaya, dos ocurrieron en enero, uno en mayo y otro en junio y para perpetrarlos usaron objetos diferentes a un arma de fuego o a un arma blanca, señala el reporte del Gobierno Federal, integrado con base en las carpetas de investigación iniciadas una vez consumado el delito.

Guanajuato capital es el tercer lugar nacional con mayor cantidad de feminicidios registrados durante 2021, con tres casos, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de los cuales uno fue con arma blanca, uno con arma de fuego y del otro se utilizó otro objeto para provocar la muerte.

URGEN MÁS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN QUE DE REACCIÓN

Roberta N., integrante de la colectiva feminista "Poder femenino GTO", aseguró que los números de feminicidios son preocupantes, pues no hay políticas de prevención de este tipo de delitos, sino lo que se están aplicando son políticas de reacción, es decir, una vez que se cometió del delito.

"De lo que se trata es que no haya más asesinatos de mujeres por su condición de ser mujeres, estamos viendo que hay detenidos por presuntamente haber cometido un feminicidio y está bien, pero aquí lo que queremos saber es ¿qué se está haciendo para prevenir estos delitos? No tenemos una política clara de prevención del feminicidio en Guanajuato ni en el país", señaló.

Roberta N. señaló que como colectivas feministas están elaborando propuestas que presentarán ante el Congreso del Estado para promover ambientes libres de violencia contra la mujer y que devienen en feminicidios en algunos casos.

"Debe pasar desde la prevención hasta la sanción ejemplar para quien cometa cualquier tipo de violencia contra la mujer. No podemos permitir ver noticias que dicen que quien mató a la mujer fue su pareja por equis motivo, eso implica que sigue habiendo violencia y es hasta que las matan cuando hacen caso y quien comete violencia así lo hace porque sabe que no hay algo que le castigue, sabe que para una mujer poner una denuncia es gritar en el desierto y se requieren acciones concretas y contundentes, como también programas que fomenten la denuncia, porque la impunidad es el otro enemigo de las mujeres violentadas".

FEMINICIDAS DETENIDOS

En el último encuentro que el Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, tuvo con diputados locales de la pasada legislatura y que fue en marzo de 2021, informó que en 2020 fueron detenidos 19 de los 20 presuntos feminicidas de los que tuvieron registros; el único que no detuvieron, explicó, fue porque se suicidó después de haber asesinado a su pareja.

En aquella ocasión, Carlos Zamarripa Aguirre dijo que en el estado se está aplicando la ley y explicó que para encuadrar al asesinato de una mujer dentro del feminicidio obedece a lo estipulado en el Código Penal de Guanajuato, por lo que dijo que la Fiscalía General del Estado se apega a lo que dice la ley y en ese sentido se han dado los reportes y las investigaciones.

En Guanajuato, el feminicidio se castiga con hasta 30 años de prisión.

CÓDIGO PENAL

SE INDICA que habrá feminicidio cuando la víctima del homicidio sea mujer y la privación de la vida se cometa por razones de género, considerándose que existen éstas, cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos en agravio de la víctima:

I. Que haya sido incomunicada;

II. Que haya sido violentada sexualmente;

III. Que haya sido vejada;

IV. Que se le hayan infligido lesiones o mutilaciones, infamantes o degradantes aún respecto del cadáver;

V. Que haya existido amenazas, acoso, lesiones o violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar o cualquier otro que implique supra o subordinación del sujeto activo en contra de ella;

VI. Que exista o haya existido con el activo relación íntima, de convivencia, de confianza, noviazgo, parentesco, matrimonio o concubinato; o

VII. Que su cuerpo sea expuesto o arrojado en un lugar público

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 08 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

ACATARÁ MUNICIPIO, RECOMENDACIÓN

Se apegarán a las indicaciones de la PDHEG, luego del abuso de autoridad de policías a un detenido

REGINA SOLÓRZANO
Guanajuato, Guanajuato

El gobierno capitalino se apegará a las observaciones y señalamientos que emita la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

POR VIDEO DE ABUSO DE AUTORIDAD

Aseguró la Secretaría del Ayuntamiento Martha Isabel Delgado Zárate, esto tras la queja de oficio que inicio la PDHEG, derivado del abuso de autoridad cometido por policías municipales, por la golpiza que le propinaron a un presunto delincuente quien se encontraba esposado y sometido, la cual quedó evidenciada en un video que circuló a través de redes sociales.

"A la espera de que en su momento la Procuraduría haga las recomendaciones correspondientes y seremos muy receptivos y abiertos a asumirlas y a aplicarlas, siempre en beneficio de un mejor servicio de nuestro cuerpo policial"

Reveló que la procuraduría hizo la solicitud al Gobierno Municipal del informe correspondiente sobre los hechos que se están investigando y que se cumplió en tiempo, señalando que "Efectivamente llegó este requerimiento, fue recibido en el área correspondiente, en este caso la secretaría de seguridad pública, llego y fue entregado en tiempo y forma, tenemos el acuse de recibido y cumplimos en tiempo".

Aseguró que en lo que va de la actual administración es el primer requerimiento que reciben, pese a los procesos de investigación que se mantienen abiertos en contra de la corporación. Y en cuanto al contenido del informe que se envió, Ayuntamiento, se reservó a declarar debido a la etapa de investigación.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 08 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Rechaza Sapal casos de accidente laboral

Daniel Martínez Macías
dgmartinez@am.com.mx

ACCIDENTES

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (Sapal) negó que en los últimos seis años hayan ocurrido accidentes laborales en plantas de tratamiento, de acuerdo a la respuesta de solicitud con folio interno del Municipio 354-2021.

La coordinación del Sistema de Seguridad, Higiene, Salud y Control Ambiental de la gerencia de servicios administrativos informó:

"Con base en los archivos que obran en el sistema del IMSS y registros en el consultorio médico de Sapal, del 2015 a octubre 2021 no hay registro de incidencias en las plantas de tratamiento de León que corresponda a incapacidades de personal por laceración en alguna parte del cuerpo", respondió.

En cambio, de acuerdo con la respuesta de la Unidad de Transparencia, con folio interno 662-2020, entre 2019 y 2020 Sapal reportó 112 accidentes de trabajo en las 20 plantas de tratamiento que hasta ese momento controlaba la paramunicipal.

En caso de accidentes laborales, las remuneraciones correspondientes a casos de incapacidad o invalidez parcial o total son cubiertos por el instituto y estas se realizan de acuerdo al sueldo del empleado.

En 2019 hubo 78 accidentes, mientras que de enero hasta noviembre del 2020 se registraron 34 accidentes. La paramunicipal no informó cuántos accidentes laborales se acumularon en 2021.

De acuerdo con Sapal, los trabajadores accidentados tuvieron consecuencias en manos, brazos, piel, piernas, tobillos, ojos y espalda.

Solo en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de León y Módulo de Desbaste, donde fallecieron cinco empleados el 13 de noviembre del 2020, ocurrieron 23 accidentes de 2018 a 2020.

De ellos 12 ocurrieron en 2018, uno en 2019 y la cifra aumentó a 10 en 2020. La Unidad de Transparencia no informó los casos de 2021.

EN NÚMEROS

Accidentes labores en plantas de tratamiento de Sapal:

78
En 2019.

34
De enero a noviembre de 2020.

Fuente: Respuesta de la Unidad de Transparencia con folio interno 662-2020.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 08 NOV 2021

CORREO 13 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

EL GOBIERNO LOCAL INFORMÓ QUE SE TRATÓ DE QUEMA DE PASTO SECO

Alerta nube negra sobre RIAMA

Durante poco más de media hora permaneció el humo sobre varios puntos de la ciudad

YADIRA CÁRDENAS

Una columna de humo negro proveniente de la RIAMA invadió la ciudad la mañana de este domingo, lo que alertó a los salmantinos quienes señalaron que además se percibía un olor a combustible.

Las autoridades municipales informaron que se derivó de la quema de pasto dentro de la refinería local, originado por la radiación de calor ocasionada por un desfogue controlado y seguro hacia el quemador de piso sur de la empresa.

Minutos antes de las 7:00 de la mañana ciudadanos reportaron la presencia de una nube negra que invadía gran parte de la ciudad y al subir a sus techos se percataron que provenía de la refinería local, mientras que habitantes cercanos a Pemex señalaron que al parecer la emanación salía de las chimeneas de piso de la empresa.

A través de diversos videos posteados en redes sociales, desde distintos puntos de la ciudad, dieron cuenta de este hecho; además de la preocupación al desconocer la sustancia que contenía la columna de humo que permaneció estacionada sobre las colonias durante poco más de media hora.

Sobre este hecho, el gobierno municipal informó que la emanación de humo se derivó de la quema de pasto dentro de la refinería local, originado por la radiación de calor ocasionada por un desfogue controlado y seguro hacia el quemador de piso sur de la planta.

El gobierno municipal señaló que se prendió una zona de pasto seco en terrenos ubicados al interior y al oriente de la Refinería de Salamanca, ocasionando la emanación de humo durante 10 minutos aproximadamente.

Dicha situación, mencionaron, fue notificada a la Agencia de Seguridad Energía y Ambiente (ASEA) conforme a los protocolos establecidos por la legislación ambiental federal en materia de emisiones a la atmósfera.

Además en el comunicado destacaron que no se tuvieron afectaciones al personal, ni a las instalaciones de RIAMA.

UN DÍA DESPUÉS...

Este hecho se registró a un día de la visita del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, a las instalaciones de Pemex, donde supervisó el avance de los trabajos de rehabilitación de la refinería en la que se invierten 5 mil 200 millones de pesos y donde habló de la mejora que se estará realizando para evitar la contaminación a la atmósfera y daños a la salud.

SALAMANCA

Cerca de 3 mil pesonas participaron en el movimiento en León

RUEDAN PARA PEDIR SE LEGALICE LA MARIHUANA

DANIEL MARTÍNEZ
León

Cuando la familia de Alberto supo de su consumo cannábico a escondidas, casi lo vetaron de su casa, 5 años después está fumando de una pipa afuera del Forum Cultural por la tercera Rodada Cannábica.

A un costado hay un policía del operativo desplegado para la tarde del domingo. No se esconde y le da el golpe, lo aguanta. Sus amigos le gritan "ya déjalo te va a matar (refiriéndose al humo)", exhala y entre carcajadas y tos Alberto pasó la pipa.

"A mi familia no le gustaba, pero ahora se da cuenta y la gente también, somos comunes y corrientes con rutinas y gustos diferentes", comentó el joven, de 25 años, antes de comenzar el recorrido de la rodada.

Es la tercera ocasión que el Movimiento Cannábico Guanajuato reúne a más de 3 mil consumidores que no empacharon en consumirla de diferentes formas, desde el clásico cigarrillo, en pay helado o en una manzana como pipa.

En bicicleta o patines se gritaba, "Fuma verde" y "Que no se acabe nunca el porro", mientras el cigarrillo se consumía.

Nuevo récord de remesas con llegada de 1 mil 141 mdd

FERNANDO VELÁZQUEZ / **LEÓN**

Por segundo trimestre consecutivo, las remesas enviadas al estado de Guanajuato rompieron su récord histórico, al superar los 1 mil 141 millones de dólares, según el último reporte del Banco de México (Banxico), siendo León el municipio que concentra la mayor cantidad.

En el periodo julio-septiembre, ingresaron al país 13 mil 686 millones de dólares enviados por paisanos, de los cuales el 8.3 por ciento llegaron a Guanajuato.

Con ello, en la entidad se rompió el récord que se había establecido apenas el trimestre anterior (abril-junio), cuando contabilizaron 1 mil 096 millones de dólares.

Así, de enero a septiembre al estado llegaron 3 mil 098 millones de dólares por concepto de remesas, que representa un incremento del 19.7 por ciento respecto al 2020, y del 25.6 en comparación con el 2019.

Con base en lo anterior, Guanajuato se mantiene en el tercer lugar nacional, por debajo de Jalisco y Michoacán, que captaron 3 mil 824 y 3 mil 609 millones de dólares, respectivamente.

Entre los municipios guanajuatenses que concentran la mayor cantidad están León, que representa el 10 por ciento; Dolores Hidalgo, el 6 por ciento; e Irapuato, con el 5 por ciento.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 08 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

DA EMPLEO A HIJOS, HERMANOS, AL YERNO Y HASTA TRES DE SUS NUERAS

Cobija UG a familia de su líder sindical

Hay al menos 15 parientes de Víctor Jiménez que cobran en la nómina de la máxima casa de estudios

STAFF CORREO
GUANAJUATO

El dirigente de la Asociación Sindical de Trabajadores Administrativos de la Universidad de Guanajuato ASTAUG, Víctor Jiménez Ramírez, ha logrado colocar al menos 15 familiares suyos en la nómina de la máxima casa de estudios.

Hijos, hermanos, su yerno y hasta sus tres nueras, ostentan diferentes cargos en la Universidad de Guanajuato (UG), lo que permite a la familia del líder sindical tener ingresos de casi 258 mil pesos al mes: son más de tres millones de pesos al año, sin contar que todos tienen acceso a la red médica y otras prestaciones que otorga la casa de estudios.

Víctor Jiménez cumplió ya 24 años al frente de la ASTAUG, y actualmente busca reelegirse por un nuevo periodo que le permitiría mantenerse como secretario general hasta 2024. La votación se llevará a cabo el 23 de noviembre.

BIEN ACOMODADOS

Los primeros en lograr acomodo en la nómina de la UG fueron sus hermanos Juan y Genaro, en 1987 y 1989 respectivamente. Juan actualmente se desempeña como auxiliar técnico académico, y Genaro es oficial de servicios en el Colegio de Nivel Medio Superior.

Sin embargo, son sus hijos Mauricio Ariel y Sergio Iván Jiménez González quienes perciben los mejores salarios, entre los 15 familiares de Víctor Jiménez que cobran en la UG.

Mauricio Ariel tiene dos ingresos: como directivo de confianza percibe 24 mil 748 pesos, y como profesor de tiempo parcial recibe otros mil 821 pesos. En suma, gana 26 mil 669 pesos al mes.

La colocación de sus parientes en la nómina universitaria parece no conocer límites, ya que hasta sus nueras Jessica Rodríguez, Alejandra González y Erandi Yurixhi Caudillo consiguieron acomodarse como asistentes en diferentes áreas de la casa de estudios. Ellas están casadas con sus hijos Adrián, Mauricio y Óscar, respectivamente.

Pero no solo ellas lograron obtener su plaza en la Universidad de Guanajuato, sino también Óscar Rivera Orozco, esposo de Mayra, hija del líder de la ASTAUG.

En total, entre Víctor Jiménez y sus 15 familiares cada mes se embolsan 257 mil 940 pesos del presupuesto de la UG vía nómina.

DE INTENDENTE A DIRIGENTE VITALICIO

El ascenso de Víctor Jiménez Ramírez a la dirigencia de ASTAUG se dio de forma vertiginosa.

En marzo de 1979 inició su relación laboral con la UG, cuando ingresó a la Prepa Oficial de Guanajuato como intendente –lavaba baños, salones y pasillos—. Dos años después, ya era el encargado de la supervisión de docentes, alumnos y documentos.

El 6 de diciembre de 1997, Víctor Jiménez consiguió que lo nombraran Secretario General de la ASTAUG, cargo que ocupa hasta hoy.

Actualmente ocupa una plaza de Director Administrativo que le da derecho a cobrar 92 mil 561 pesos al mes, aunque no realiza esas funciones ya que solo se dedica a labores sindicales.

Tiene además dos vehículos asignados que son de la UG, así como apoyos para gasolina y otras prestaciones.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 08 NOV 2021 (2)

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

NOMBRE	PUESTO	CAMPUS	INGRESO	SALARIO MENSUAL	PARENTESCO CON VÍCTOR JIMÉNEZ
Jiménez Ramírez Víctor	Director administrativo	Rectoría General	01/03/1979	92 561.79	
Jiménez González Mauricio Ariel	Coordinador / Profesor de tiempo parcial	Campus Guanajuato	16/03/2007	26 669.63	Hijo
Jiménez González Sergio Iván	Técnico académico	Rectoría General	01/11/2002	17 683.44	Hijo
González Cruces Jesús	Operador de vehículos	Campus León	16/03/2011	11 448.10	Primo de Alejandra, esposa de Mauricio
Jiménez Ramírez Juan	Auxiliar Técnico Académico	Rectoría General	18/09/1987	11 212.75	Hermano
Rivera Orozco Óscar	Asistente de biblioteca	Campus Guanajuato	01/12/2013	10 969.14	Yerno, esposo de su hija Mayra
Rodríguez Lira Jessica	Asistente ejecutivo	Rectoría General	01/10/2005	10 007.41	Nuera, esposa de su hijo Adrián
González Ramírez Alejandra	Asistente	Campus Guanajuato	21/01/2009	10 007.41	Nuera, esposa de su hijo Mauricio
Jiménez Ramírez Genaro	Oficial de servicios	Colegio del Nivel Medio Superior	06/11/1989	9 912.14	Hermano
González Rodríguez Rosa Adriana	Encargada de Ventanilla	Rectoría General	16/09/2008	9 103.70	Esposa del hijo de su hermana Felipa
Infante Jiménez Jesús Tomás	Auxiliar	Rectoría General	09/09/2002	8 442.64	Sobrino
Romero Jiménez José Martín	Oficial de servicios A	Campus Guanajuato	16/09/2008	8 442.64	Pariente de Rosa (hermana de Víctor)
Caudillo Rangel Erandi Yurixhi	Asistente de biblioteca	Campus Guanajuato	16/05/2018	8 362.86	Nuera, esposa de su hijo Óscar
Gutiérrez González Juana Isabel	Auxiliar Administrativo	Colegio del Nivel Medio Superior	09/04/1997	8 028.74	Sobrina, hija de Rosa (esposa de Víctor)
Ramírez Vallejo Juan Aurelio	Vigilante	Campus Guanajuato	16/09/2008	7 603.82	Primo
Jiménez Magos Edmerson Gonzalo	Auxiliar servicios	Rectoría General	01/09/2014	7 483.82	Sobrino
			TOTAL	$ 257 940.03	

Ahora pide Marko fortalecer al PAN y olvidar polarización

AGENCIAS / **CIUDAD DE MÉXICO**

Luego de que la semana pasada se reveló que el dirigente del PAN, Marko Cortés, admitió la derrota electoral en 2022 y en 2024, ayer llamó a todos los panistas a trabajar arduamente los próximos tres años para consolidar al partido como la primera fuerza electoral del país y una alternativa "para dar un nuevo rumbo a México".

Mediante un comunicado de prensa del cual se hizo eco el periódico 'Excélsior', se informó que durante la planeación estratégica del Comité Ejecutivo Nacional, el dirigente del blanquiazul pidió a todas las corrientes del partido, así como a diversos sectores del país a ir en unidad por "mejores oportunidades de desarrollo, mejor seguridad, mejores servicios de salud y mejores salarios".

"México necesita un PAN incluyente, preparado para erradicar la pobreza, con gobiernos que ofrezcan servicios de primera a la gente, que generen empleos y seamos modernos e innovadores. Alejémonos de los estereotipos y funcionemos como un partido útil para la sociedad", sostuvo.

Además, pidió dejar de lado las polarizaciones y mantenerse unidos para buscar mejorar la calidad de vida de los mexicanos, una necesidad, que, dijo Marko Cortés, la sociedad les confiere.

En el encuentro en el que también participó la secretaria general, Cecilia Patrón Laviada, se dieron a conocer encuestas en las que los resultados indican que el PAN es la principal fuerza de oposición y "la mejor alternativa de la sociedad para corregir el rumbo en el 2024".

Como parte de las acciones para apuntalar al PAN, la prensa indica que hubo varios nombramientos para estas encomiendas. Entre ellos los diputados federales, Gabriel Quadri, como responsable del área de energías limpias, desarrollo sustentable y medio ambiente, así como Rommel Pacheco, responsable del área estratégica de deportes.

Invertirán 60 mmdp en refinería de Tula

Natalia Vitela
Agencia Reforma
Ciudad de México

GOBIERNO

Alrededor de 60 mil millones de pesos serán destinados para concluir la planta de la refinería de Tula, de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde la planta coquizadora del complejo, López Obrador indicó que ésta permite producir gasolina, no combustóleo, lo que significa eficientar el proceso de producción.

Aseguró que la refinería, que empezó a construirse en el sexenio pasado, quedó inconclusa por problemas de corrupción. "Esta planta que inició en el sexenio pasado se paró por cuestiones de corrupción, aquí estuvo metido el equipo de Odebrecht famoso, y encontramos cuando llegamos, que la planta estaba inconclusa, emproblemada en lo administrativo, se le debía a las empresas y teníamos dos caminos... dejarla así inconclusa o terminarla.

"No era recomendable dejar que todo este equipo se convirtiera en chatarra y se perdiera toda la inversión inicial", señaló a través de un mensaje por video.

Indicó que la obra va a permitir contar con más gasolinas, además de que reactivará la economía del estado y se crearán empleos. Se estima la creación, dijo, de entre 6 mil y 8 mil empleos y la producción de 30 mil barriles adicionales.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 08 NOV 2021

CORREO | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN 3-B | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Resuelven no quitar hijos a trabajadoras

Deben eliminarse los estereotipos de género para determinar quién se queda con la custodia y garantizar el interés superior del menor, afirma la Suprema

Diana Lastiri
Ciudad de México
El Universal

DERECHO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró que si una madre desempeña un trabajo que le demande tiempo y esfuerzo, no es razón suficiente para quitarle la custodia de sus hijos.

El criterio se publicó el pasado 29 de octubre en dos tesis jurisprudenciales y fue emitido en un amparo resuelto por la Primera Sala de la Corte desde enero de este año conforme al proyecto presentado por la ministra Margarita Ríos Farjat.

Esto derivó de un conflicto entre dos trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en el que un hombre que desempeñaba labores administrativas en la institución demandó a su ex pareja para quitarle la custodia de su hija.

En sus argumentos el hombre afirmó que la madre de su hija realizaba actividades jurisdiccionales que le demandan tiempo y esfuerzo.

En tribunales locales el trabajador del PJF ganó el litigio pues los juzgadores concluyeron que la madre de la menor no era apta para cuidar a su hija por el tiempo y esfuerzo que requiere su trabajo, pues no podía atenderla de manera directa y personal.

La mujer impugnó las sentencias en amparo y alegó que se le violaron sus derechos de igualdad y no discriminación.

El caso llegó a la Corte donde la Primera Sala consideró que separar a una madre de sus hijos por el simple hecho de que la mujer trabaje y esto le represente tiempo y esfuerzo, puede reforzar en niñas y niños los roles de género y la división sexual del trabajo, lo que afectaría negativamente en el proyecto de vida de lo menores.

> ***Considerar que el cuidado de los hijos corresponde solo a las mujeres genera un impacto negativo en el proyecto de vida de los menores y las madres de familia.***
>
> *Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)*

Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Margarita Ríos Farjat./*Foto: Especial*

Además, indicó que considerar que a las mujeres corresponde de manera exclusiva y directa el cuidado de los hijos también genera un impacto negativo en el proyecto de vida de las madres de familia.

"Se convalidarían los sesgos de género imperantes en la sociedad, generando una idea errónea en las niñas respecto a que no podrían aspirar a tener cargos públicos demandantes y a ser madres al mismo tiempo, sino que tendrían que tomar una elección entre dichas cuestiones, renunciando a sus anhelos o deseos. Por su parte, los niños podrían asumir que las mujeres no son capaces de conciliar una vida familiar con una vida profesional exitosa", advirtió la Corte.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia de la Nación afirmó que, en las resoluciones judiciales de casos parecidos a este, se deben eliminar los estereotipos de género para determinar sobre quién se queda con los hijos, niños o niñas, y al mismo tiempo garantizar el interés superior del menor sin distinción de género.

Cabe recordar que en el 2020 la SCJN declaró inconstitucional que las madres tengan custodia automática de hijos tras divorcio, por lo que ahora el análisis se fundamenta en el principio de igualdad y en el interés superior del menor.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 08 NOV 2021

CORREO 19 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

FGR busca imputar hoy a Ricardo Anaya Cortés

Es el tercer intento que hace por los delitos de cohecho y 'lavado'

SUN / **CIUDAD DE MÉXICO**

Este lunes el excandidato presidencial Ricardo Anaya Cortés comparece a audiencia inicial en el Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte para escuchar la imputación que la Fiscalía General de la República (FGR) tiene en su contra por cohecho, asociación delictuosa y 'lavado' de dinero.

Será la tercera ocasión que la FGR intenta imputar al panista quien, aunque comparezca por videoconferencia, deberá estar en el mismo sitio donde se encuentren sus abogados, pues en octubre, en audiencia, los fiscales informaron al juez que existen registros de que Anaya salió del país y no ha regresado, razón por la que el juzgador lo conminó a conectarse desde territorio nacional.

Derivado del avance en el semáforo epidemiológico de Covid-19, desde el 3 de noviembre el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) reinició las audiencias presenciales en los centros de justicia, por lo que es posible que el excandidato sea citado de manera física.

En cualquiera de los dos casos, si la FGR logra que el panista Ricardo Anaya sea vinculado a proceso, puede solicitar al juez sujetarlo a prisión preventiva justificada mientras dura su proceso penal.

El caso contra el panista derivó de la denuncia presentada por Emilio Lozoya Austin, exdirector de Pemex, en la que señaló a 70 personas por actos de corrupción y con la que busca que la FGR le otorgue un criterio de oportunidad para librar las acusaciones que enfrenta por los sobornos de Odebrecht y la venta de Agro Nitrogenados.

De los 70 mencionados, el excandidato presidencial será el segundo en comparecer ante un juez para escuchar la imputación y las pruebas que la FGR tiene en su contra.

En su denuncia, Lozoya dijo que fue instruido por Luis Videgaray, exsecretario de Hacienda, para entregarle 6 millones 800 mil pesos a Anaya para que votara por la reforma energética.

El exdirector de Pemex indicó que su exjefe de escoltas, Norberto Gallardo, fue el encargado de dar a Anaya dicha cantidad en 2014 en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, el excandidato presidencial en 2018, afirmó que en 2014 él no era diputado federal pero, de acuerdo con la FGR, en el Diario de Debates de la Cámara de Diputados donde se aprobó la reforma energética, existe constancia de que votó a favor de la modificación.

LA ANTESALA

- Desde agosto, la FGR intentó, por primera vez, imputar al panista, pero dio acceso a la defensa a la carpeta y el juez difirió la audiencia para octubre.
- Al ser notificado de la primera diligencia, Anaya informó que se autoexilió de México porque consideró que había una persecución política en su contra por el presidente Andrés Manuel López Obrador.
- Para octubre, cuando se realizó la segunda audiencia, la FGR dio acceso a la carpeta pero unos días antes de la cita los fiscales agregaron un legajo de mil hojas. Por ello, los abogados de Anaya indicaron al juez que requerían más tiempo para estudiar los documentos nuevos.

CONGRESO DEL ESTADO GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA 08 NOV 2021

CORREO 34 | AM GTO | SOL SALAMANCA | SOL BAJÍO
AM LEÓN | HERALDO LEÓN | SOL IRAPUATO | OTRO

Hieren cada día a 12 con armas en estado

» Aún no se acaba el año y 2021 ya superó al 2020 en el número de personas lesionadas con armas de fuego o punzocortantes; el año pasado promedió 9 diarios

Daniel Martínez
dgmartinez@am.com.mx

SEGURIDAD

Cada día en Guanajuato 12 personas, en promedio, son lesionadas con arma de fuego o alguna otra arma punzocortante, revela un reporte de la Secretaría de Salud federal.

La entidad ocupa el primer lugar a nivel nacional con el mayor número de casos atendidos con 3 mil 791 este año, por encima de Chiapas que está en segundo lugar con 3 mil 741 casos y la Ciudad de México con 3 mil 242.

Guanajuato superó en 2021 los heridos por arma de fuego y algún objeto punzocortante a comparación del 2020.

Así lo indican las cifras del Boletín del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica del Sistema Único de Información que publica la Secretaría de Salud federal, actualizado hasta la semana 42 del año, a comparación de la semana 41, las heridas aumentaron en 91 casos.

Hubo en la entidad 3 mil 791 atenciones del sector salud hasta el 26 de octubre y aun faltando dos meses para terminar el 2021, se superaron las 3 mil 475 atenciones del 2020.

El boletín indica que al menos 2 mil 973 hombres fueron atendidos en instituciones de salud por un ataque de arma de fuego o un objeto punzocortante. Los 818 casos restantes fueron mujeres.

En promedio hubo 12 heridos en el estado diariamente por estos motivos, durante 2020 ocurrieron 9 heridos.

Con armas de fuego

Por otra parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública contabilizó 570 lesiones dolosas con arma de fuego de enero a septiembre del 2021, en 2020 se registraron 778 lesiones por arma de fuego.

Septiembre fue el que más lesiones ocurrieron en 2021, se registraron 72, dos más de enero y marzo que hubo 70.

Durante el año anterior, marzo fue el mes que más lesiones por arma de fuego tuvo con 86 registros.

El cruce de ambos datos proporcionados por las instituciones federales indica que una de cada seis lesiones fue por arma de fuego en el año 2021, en el 2020 una de cada cuatro.

LESIONES DOLOSAS CON ARMA DE FUEGO
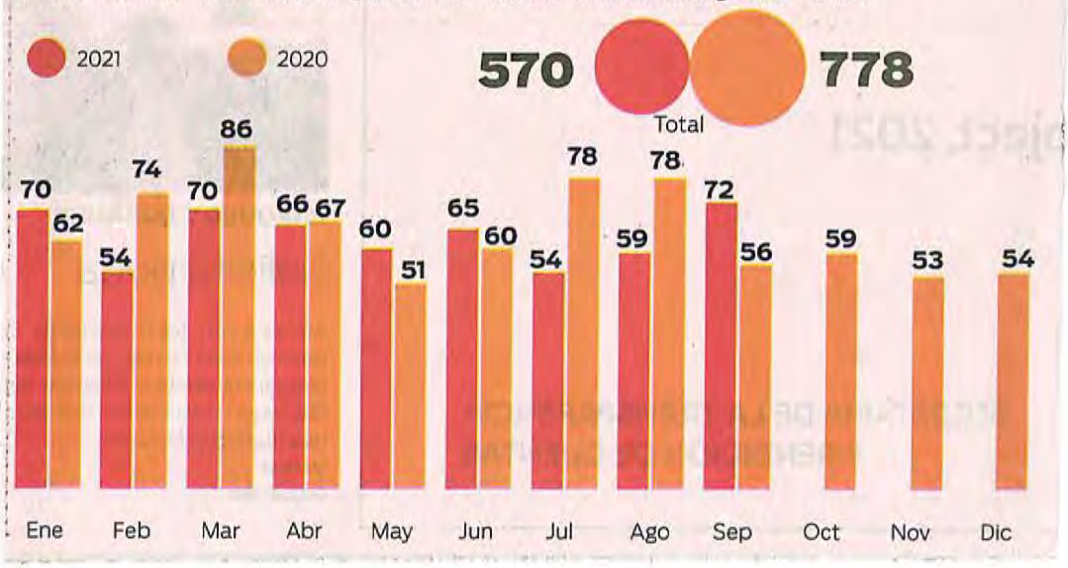
De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública